BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 248, fecha: viernes, 28 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2018

3635

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 02/2018 del Presupuesto de 2018, queda aprobado definitivamente según se indica:

Suplemento de Crédito:

Capítulo	Concepto	Importe aumento
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.500,00 €
6	Inversiones reales	20.500,00 €
	Importe total altas	30.000,00 €

Financiación (Bajas de crédito más ingresos)

Baja de crédito:

Capítulo	Concepto	Importe Bajas

1	Gastos de personal	5.500,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.500,00 €
	Importe bajas (a)	15.000,00 €

Ingresos

Capítulo	Concepto	Importe
7	Transferencias de capital	15.000,00 €
	Importe ingresos (b)	15.000,00 €
	Importe total (a+b)	30.000,00 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pobo de Dueñas, a 18 de diciembre de 2018. El Alcalde Fdo. Alberto Checa Arauz